

FECHA: 20/03/2017

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº 59

Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO 2017 (FASE SECTOR)

V.º B.º: 

TEXTO:

Se convoca el Campeonato de España de Judo Absoluto Masculino y Femenino, de acuerdo con las siguientes normas:

1.- FASE INTERAUTONOMICA

Se desarrollarán en las cinco sedes designadas, que son:

▪ SECTOR NORTE:

Federaciones: Aragonesa; Navarra; Rioja y Vasca.

ORGANIZA:	Federación Navarra de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. José B. Areta Iriarte
FECHA:	Domingo 9 de abril de 2017
LUGAR:	Polideportivo Trinquete; c/ Sarriguren,s/n (Barrio Mendillori); Pamplona
PESAJE:	No oficial 09'00 horas. Oficial de 09:15 a 09:45 horas
SORTEO:	09:45 horas
REUNION ARBITRAL:	10:00 horas
COMPETICIÓN:	10:30 horas
Nº TATAMIS:	Tres

▪ SECTOR SUR:

Federaciones: Andaluza; Canaria; Castellano-Manchega; Extremeña; Ceuta y Melilla.

ORGANIZA:	Federación Extremeña de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. José J. Mangas Velo
FECHA:	Sábado 8 de abril de 2017
LUGAR:	Pabellón Multiusos C/ Ronda de la Pizarra, 4; Cáceres
PESAJE:	7 de abril en el Hotel Barceló V Centenario; c/Manuel Pacheco, 4; No oficial 18:30 a 19:00. Oficial 19:00 a 20:00 horas.
SORTEO:	7 de abril a las 20:30 horas en el Hotel Barceló V Centenario.
REUNION ARBITRAL:	8 de abril a las 09:00 horas en el Pabellón.
COMPETICIÓN:	Sábado 8 de abril a las 09:30 horas.
Nº TATAMIS:	Tres

▪ SECTOR ESTE:

Federaciones: Balear; Catalana; Murciana y Valenciana.

ORGANIZA:	Federación Valenciana de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Salvador Gómez Blanch
FECHA:	Sábado 8 de abril de 2017
LUGAR:	Polideportivo Municipal Benicalap; c/ Castellonet, 18; Valencia.
PESAJE:	Sábado 8 en el Polideportivo: No oficial de 08:30 a 09:00 horas. Oficial de 09:00 a 09:30 horas.
SORTEO:	8 de abril a las 09:30 horas en el Polideportivo
REUNION ARBITRAL:	8 de abril a las 09:30 horas en el Polideportivo
COMPETICIÓN:	10:00 horas
Nº TATAMIS:	Cuatro

▪ SECTOR OESTE:

Federaciones: Asturiana; Cantabria; Castellano-Leonesa y Gallega.

ORGANIZA:	Federación Gallega de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Mario M. Muzas Cobo
FECHA:	Sábado 8 de abril de 2017
LUGAR:	Palacio Municipal Deportes de Lugo; c/ Estrada Vella Santiago, s/n; Lugo
PESAJE:	8 de abril en el Pabellón: No oficial de 12:00 a 12:30 horas. Oficial de 12:30 a 13:00 horas.
SORTEO:	8 abril a las 13:00 horas en el Pabellón
REUNION ARBITRAL:	8 de abril a las 15:45 horas en el Pabellón
COMPETICIÓN:	16:15 horas
Nº TATAMIS:	Cuatro

▪ SECTOR CENTRO:

Federación: Madrileña.

ORGANIZA:	Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. José Luis Valcárcel Robles
FECHA:	Sábado 8 de abril de 2017
LUGAR:	Pabellón Municipal CTD de Judo y D.A; c/ León,59; Villaviciosa de Odón/Madrid
PESAJE:	Consultar en Fed. Madrileña
SORTEO:	Consultar en Fed. Madrileña
REUNION ARBITRAL:	Sábado 8 de abril a las 09:00 horas en el Pabellón
COMPETICIÓN:	De 09:30 a 17'30 horas (aprox.)
Nº TATAMIS:	Cuatro

2- INSCRIPCIONES

Según modelo que se adjunta, cumplimentada en todos sus apartados, **debiéndose remitir a la RFEJYDA y a la Federación Autónoma Sede, antes de las 15,00 horas del día 31 de marzo de 2017.** Caso de no recibirse la inscripción en la fecha

señalada, consideraremos que renuncia a participar esa Federación Autonómica en el citado Campeonato de España.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se podrán admitir modificaciones hasta las 12:00 horas del miércoles día 5 de abril. Pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna modificación o sustituto.

Importante:

- Se adjunta formulario de inscripción en archivo Excel. Es un modelo único donde se inscribirá a los Deportistas, Arbitros, Delegados y Técnicos. Una vez cumplimentado se deberá remitir en el mismo formato por correo electrónico a la siguiente dirección:

campeonatos@rfejudo.com

- El impreso de Nombramiento de Delegado y de Certificado de Seguro Deportivo, se remitirá junto a las inscripciones en archivo PDF o Fax.
- No serán válidas las inscripciones que no vengan debidamente cumplimentadas en todos sus apartados.
- **Es obligatorio poner en la inscripción el número de código nacional de la RFEJYDA** asignado (deportistas, árbitros, delegados, etc.). El formulario de inscripción tiene una pestaña con las instrucciones para cumplimentar la inscripción.

Se recuerda que según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión de fecha 06/02/2012, el baremo por criterio de estadística que se aplica a cada Federación Autonómica para la Fase de Sector, será el total por ambas categorías (masculino + femenino), por lo que no es necesario que sean iguales el número de inscritos masculino y femenino. No se podrá sobrepasar la suma (masculino + femenino) de dicho baremo estadístico.

Ante cualquier duda podrán consultar con la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

3.- PREMIOS

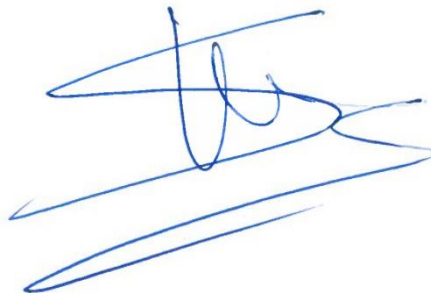
Cada sede de Sector se encargará de solicitar y subvencionar las medallas o trofeos, según acuerdo tomado por la Junta Directa en su reunión de fecha 21/12/2012.

4.- RESULTADOS

Será obligatorio por parte de la Federación Organizadora de cada Fase de Sector, remitir a esta RFEJYDA los resultados habidos en el modelo oficial que se remitirá a cada Sede, debidamente firmados y sellado por los responsables, **el lunes día 10 de abril de 2017**. Igualmente deberán remitir las hojas de eliminatorias o ligas originales, que quedarán archivadas en la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

Se adjunta la Normativa para la Fase de Sector de este Campeonato de España de Judo.

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez

NORMATIVA FASE SECTOR CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO ABSOLUTO 2017

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para la Fase de Sector del Campeonato de España de Judo Absoluto, masculino y femenino.

1.- DELEGADOS RFEJYDA

Los Delegados de la RFEJYDA en cada Sector, serán los Presidentes de las Federaciones Autonómicas sedes y son la máxima Autoridad y tienen potestad para tomar decisiones que afecten al Campeonato, con el fin de garantizar el buen desarrollo y cumplimiento del mismo. En caso de no poder realizar la función de Delegado, deberán nombrar sustituto, comunicándolo a la Dirección Deportiva de esta RFEJYDA.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según el número de competidores en cada peso, se realizará de la siguiente manera:

- **Un solo participante:** Clasificación Directa.
- **Dos participantes:** Se clasifican los dos, debiendo realizar un combate para determinar el 1º y 2º clasificado del Sector.
- **Tres a cuatro participantes:** Se realizará una Liga.
- **Cinco o más participantes:** Eliminatoria directa con doble repesca.

Estos sistemas podrán ser modificados siempre y cuando haya acuerdo entre todas las Federaciones Autonómicas implicadas en cada Grupo de Sector.

En caso de ser modificado el sistema de competición, todos los Delegados de las Federaciones Autonómicas participantes deberán firmar un documento de conformidad. Dicho documento deberá ser remitido por la Federación sede a la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, junto con los resultados y las hojas de competición.

Si no hubiera acuerdo unánime de todas las Federaciones participantes, se aplicará lo establecido en la presente Normativa.

Será necesario realizar un encuentro entre los dos terceros clasificados cuando sean eliminatorias, para determinar el 3º y 4º puesto, y por si se diera el caso de tener que sustituir a alguno de los clasificados del peso correspondiente.

- Todos los participantes en las Fases deben ir provistos de Judogis Azul y Blanco.

3.- TIEMPO DE LOS COMBATES

Todos los combates serán a 4 minutos, tanto masculino como femenino.

4.- ZONA DE SEGURIDAD

La zona de seguridad será de 3 metros como mínimo.

5.- GRADO

El Grado mínimo será el Cinturón Marrón.

6.- EDAD

Mínimo nacidos en el año 2002.

7.- PESOS

	MASCULINO	FEMENINO
Superligeros:	- 60 Kgrs.	- 48 Kgrs.
Semiligeros:	- 66 Kgrs.	- 52 Kgrs.
Ligeros:	- 73 Kgrs.	- 57 Kgrs.
Semimedios:	- 81 Kgrs.	- 63 Kgrs.
Medios:	- 90 Kgrs.	- 70 Kgrs.
Semipesados:	- 100 Kgrs.	- 78 Kgrs.
Pesados:	+ 100 Kgrs.	+ 78 Kgrs.

8.- PARTICIPANTES

Se autoriza la participación de deportistas extranjeros siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en los apartados 5, 6 y 9 de la presente normativa.

8.1.- Por Criterio Estadística:

- Podrán participar en los Sectores todos aquellos Judokas por Comunidades Autónomas que según el Baremo que se adjunta a la Circular de convocatoria le correspondan.

8.2.- Por Criterio de Calidad:

- Por criterio de calidad están clasificados directamente a la Fase de Sector los medallistas del Campeonato de España Absoluto de 2016.

Si por cualquier motivo, alguno de los medallistas no se inscribiera, su plaza podrá ser ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.

En caso de que un medallista haya cambiado de Federación Autonómica no perderá su clasificación directa al Sector, por lo que podrá ser inscrito por su actual Federación Autonómica en el Sector correspondiente. No obstante, la Federación Autonómica con la que obtuvo la medalla en el año anterior, podrá inscribir otro Judoka en su lugar.

Caso de que un medallista haya cambiado de categoría de peso, perderá su clasificación directa para el Sector, pudiendo ser su plaza ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.

8.3.- Judokas Becados CAR de Madrid:

Los judokas becados en el CAR de Madrid la presente temporada, siempre que se encuentren dentro de la categoría, podrán participar directamente en el Sector sin restar cupo a la Federación a la que pertenecen.

Estos judokas deberán ser inscritos por su Federación Autonómica en el formulario de inscripción como “**CAR**”.

No se podrá sobrepasar el número de Judokas de la suma total del baremo (estadística más criterio de calidad), excepto en los casos en que se inscriban Judokas becados del CAR.

No se admitirá ningún extracupo, según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión celebrada el 25/04/2008

9.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL CONTROL

9.1. Deportistas con nacionalidad española:

- Licencias Nacionales de los años 2015, 2016 y 2017, tramitadas a través de un Club afiliado los citados años.
- Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- Autorización paterna para los menores de edad.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

9.2. Deportistas extranjeros mayores de edad:

9.2.1 Deportistas pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:

- Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)
- Licencias Nacionales de los años 2015, 2016 y 2017, tramitadas a través de un Club afiliado los citados años.

- Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

9.2.2 Deportistas no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea:

- Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor.
- Licencias Nacionales de los años 2015, 2016 y 2017, tramitadas a través de un Club afiliado los citados años.
- Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

9.3. Deportistas extranjeros menores de edad

- Licencias Nacionales de los años 2015, 2016 y 2017, tramitadas a través de un Club afiliado los citados años.
- Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- TIE o Pasaporte (original) o documento acreditativo de la identidad del deportista.
- Autorización paterna.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

10.- FASE FINAL

La Fase Final se celebrará el día 29 de abril de 2017, en horario y lugar que se comunicará en la convocatoria.

Se clasificarán para la Fase Final los siguientes Judokas:

Por vía Sector:

- Los 4 primeros clasificados por peso del Sector Centro.
- Los 3 primeros clasificados por peso de los Sectores Sur, Este y Oeste.
- Los 2 primeros clasificados por peso del Sector Norte.

Por acceso directo:

- Los campeones de España Absoluto del año anterior (2016).

- Los 3 primeros clasificados por Ranking de Copas “Campeonato de España Absoluto”.
- Los judokas que obtuvieron medalla de Oro en la última European Cup Senior de Málaga (2016).
- Los judokas que hayan obtenido alguna medalla en los Campeonatos de Europa (Absoluto, Sub’23 o Junior), en Campeonatos del Mundo (Absoluto o Junior) o en Master en la temporada anterior al Campeonato de España.

Todos los Judokas clasificados por acceso directo (medallistas, Ranking Copas, etc, deberán encontrarse en la misma categoría de peso.

La clasificación para la Fase Final del Campeonato de España será por las vías mencionadas, no habiendo posibilidad de repesca por enfermedad u otra razón.

No se podrá participar en los Sectores cuando se esté clasificado por otra vía, aunque sea en otro peso. Si se diera el caso, será baja automática en la otra vía por la que se había clasificado directamente.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO Y DD.AA.

BAREMO DEPORTISTAS CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO JUDO 2017

AUTONOMIAS	DEPORTISTAS POR CRITERIO ESTADISTICA		DEPORTISTAS POR CRITERIO CALIDAD		TOTAL DEPORTISTAS	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
ANDALUCIA	14	14	2	4	16	18
ARAGON	11	11	0	1	11	12
ASTURIAS	8	8	0	0	8	8
BALEARES	7	7	0	1	7	8
CANARIAS	18	18	0	0	18	18
CANTABRIA	8	8	1	0	9	8
CAST. LEON	7	7	1	0	8	7
CAST. MANCHA	12	12	0	0	12	12
CATALUÑA	19	19	3	1	22	20
EXTREMADURA	6	6	0	1	6	7
GALICIA	19	19	3	3	22	22
MURCIA	7	7	0	0	7	7
NAVARRA	10	10	1	1	11	11
RIOJA	2	2	0	0	2	2
VALENCIA	18	18	8	4	26	22
PAIS VASCO	11	11	0	1	11	12
CEUTA	0	0	0	0	0	0
MELILLA	1	1	0	0	1	1





Campeonato de España Absoluto 2016

Pinto (MAD), 30 Apr - 01 May 2016

Men

Final Results



-60 kg

1.	GOMIS GIMENO, Joaquin	VAL
2.	ROMERO BLANCO, Andres	VAL
3.	DIAZ LOPEZ, Raul	MAD
3.	NUNEZ RODRIGUEZ, Justo Alejandro	MAD
5.	MUZAS FERNANDEZ, Alvaro	GAL
5.	SAGARZAZU GIL, Iokin	VAL
7.	MARTIN TOCON, Sandro	AND
7.	RIOPEDRE FERNANDEZ, Miguel	GAL

-66 kg

1.	URIARTE MARCOS, Gar	VAL
2.	LABRADO FERNANDEZ, Adrian	MAD
3.	CASES ROCA, Salvador	VAL
3.	PERRINO PEREZ, Ruben	GAL
5.	PENA ARTIGAS, Eric	CAT
5.	PEREZ ROMAN, Daniel	VAL
7.	DIAZ VEGA, Alberto	MAD
7.	LIPARTELIANI, Gela	VAS

-73 kg

1.	MENENDEZ RUBIERA, Alberto	VAL
2.	HERRERO OSORNO, Ares	CLE
3.	MUCIENTES SISTO, Tomas	GAL
3.	PICOT, Eole	CAT
5.	MARTIN CARLES, Jose Manuel	MAD
5.	MENENDEZ RUBIERA, Luis	VAL
7.	MARTINEZ PEREZ, Javier	AND
7.	SANCHEZ FERNANDEZ, Antonio Pedro	MAD

-81 kg

1.	HERRERO ZAPIRAIN, Igor	VAL
2.	URQUIZA SOLANA, Alfonso	CTB
3.	MENDIOLA IZQUIETA, Jose M	NAV
3.	SANCHEZ SANCHEZ, David	MAD
5.	KHABULIANI, Giorgi	CAT
5.	SANCHEZ GARCIA-MONCO, Pablo	EXT
7.	CAMINERO SASTRE, Alvaro	MAD
7.	KALABEGASHVILI TSANKASHVI, Shalva	VAL

-90 kg

1.	GONZALEZ NAVARRO, Pedro Pablo	AND
2.	GONZALEZ CAVA, Daniel	MAD
3.	JIMENEZ PATINO, Pedro	MAD
3.	PLATIER LUNA, Carlos	CAT
5.	MENDIOLA IZQUIETA, Aingeru	NAV
5.	NADIRADZE, Giorgi	VAL
7.	DURAN GARCIA, Manuel	EXT
7.	VIGIL GARCIA, Pablo	AST

-100 kg

1.	ALARZA PALACIOS, David	MAD
2.	SAN MARTIN CARRERA, Alejandro	GAL
3.	BENAZCO ANGEL, Daniel	VAL
3.	KHACHIDZE, Teimuraz	CAT
5.	MOLINA BURGUENO, Francisco Jose	CAT
5.	TRILLO VALEIRO, Sergio	GAL
7.	MARIN FONTECILLA, Alvaro	MAD
7.	PALOMARES LAVIN, Pedro	CTB

+100 kg

1.	PARRA LABAJOS, Angel	MAD
2.	FERNANDEZ RODRIGUEZ, David	VAL
3.	DOMINGUEZ SANCHEZ, Antonio	MAD
3.	PEREZ NOVI, Juan Antonio	AND
5.	ANDERSEN HIDALGO, Hugo	VAL
5.	CHELARU, Irinel Vasile	VAL
7.	CANOVAS UGARTE, Luis Angel	VAL
7.	SALGUERO CARVAJAL, Manuel Jesus	EXT



Campeonato de España Absoluto 2016

Pinto (MAD), 30 Apr - 01 May 2016

Women Final Results



-48 kg

1.	MARTINEZ ABELENDA, Laura	MAD	
2.	GARCIA MESA, Cinta	AND	
3.	ARRILLAGA DOMINGUEZ, Aiora	VAS	
3.	CASAS MORENO, Cristina	AND	
5.	DIAZ VIDAL, Irene	MUR	
5.	HIDALGO LEDO, Celia	EXT	
7.	GARCIA TORRES, Rocio	GAL	
7.	SANZ MARTOS, Nerea	VAS	

-52 kg

1.	PEREZ BOX, Ana	VAL	
2.	GOMEZ SIERRA, Almudena	AND	
3.	BAJO BORLAN, Laura	GAL	
3.	LOPEZ SHERIFF, Estrella	MAD	
5.	ESTEVE DIAZ, Irene	VAL	
5.	SANCHEZ DE PIEDAD, Susana	CAN	
7.	ESTEO LINNE, Nina	MAD	
7.	MUNOZ OREJUELA, Sheila	MAD	

-57 kg

1.	EQUISOAIN ZARAGUETA, Jaione	NAV	
2.	MONTERO GONZALEZ, Sonia	MAD	
3.	PRATS ORTEGA, Carol	VAL	
3.	TORRES RAVES, Patricia	CAT	
5.	RAMOS BALLESTER, Maria	VAL	
5.	UBASART MASCARO, Carla	CAT	
7.	ALMEIDA, Filipa	AND	
7.	GARCIA CARRILLO, Rosa Maria	GAL	

-63 kg

1.	LOPEZ MANCHON, Alba	VAL	
2.	LOPEZ AGUILERA, Angeles	VAL	
3.	CABANA PEREZ, Cristina	EXT	
3.	PADILLA GUERRERO, Saray	MAD	
5.	ROBLES LOZANO, Patricia	VAL	
5.	TURRADO BERMUDEZ, Blanca	AND	
7.	BERMUDEZ ANDRADE, Zaira	GAL	
7.	GARCIA CASTRO, Ariadna	MAD	

-70 kg

1.	BERNABEU AVOMO, Maria	GAL	
2.	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Sara	MAD	
3.	FERNANDEZ SANCHEZ, Candela	AND	
3.	PEREDES SANZ, Mar	MAD	
5.	CULIANEZ PARRIS, M Rosario	VAL	
5.	SALLES LOPEZ, Laura	VAL	
7.	LOPEZ LOPEZ, Angela	CTB	
7.	RUIZ-ALEJOS DOMINGUEZ, Beatriz	MAD	

-78 kg

1.	MARTINEZ BORREGUERO, Paula	MAD	
2.	MOSQUERA JOVE, Carla	GAL	
3.	RODRIGUEZ GONZALEZ, Patricia	MAD	
3.	SANTAMARIA GARCIA, Claudia	MAD	
5.	RODRIGUEZ GARCIA, Maria	AST	
5.	YANEZ MARTINEZ, Paula	GAL	
7.	PEREZ GOMEZ, Lucia	MAD	
7.	TORRES VERDERA, Yolanda	CAT	

+78 kg

1.	GARCIA AGUILAR, Silvia	MAD	
2.	HUECAS OTERO, Evadne	MAD	
3.	FERRER BARTULOS, Patricia	ARA	
3.	FRAU CERDA, Jessica	BAL	
5.	JORDAN MARQUES, M Paz	MAD	
5.	PEREZ MARRERO, Cathaisa	CAN	
7.	FUENTES DE LOS RIOS, Ana	AND	
7.	PAEZ BELLON, Laura	MAD	

NORMATIVA CNA CAMPEONATOS DE ESPAÑA "FASES DE SECTOR"

- 1.- Se aconseja que las Federaciones participantes inscriban el número de Arbitros que se especifica a continuación:

SECTOR NORTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ARAGONESA	4
NAVARRA	4
RIOJANA	3
VASCA	4

SECTOR SUR:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ANDALUZA	6
CANARIA	3
CASTELLANO-MANCHEGA	6
EXTREMEÑA	6

SECTOR ESTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
BALEAR	3
CATALANA	6
MURCIANA	3
VALENCIANA	6

SECTOR OESTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ASTURIANA	6
CANTABRA	6
CASTELLANO-LEONESA	6
GALLEGA	6

En ningún caso podrán actuar Arbitros de inferior categoría a la Nacional en ningún Sector.

- 2.- Cuando una Federación participante no pueda inscribir el número de Arbitros requeridos, deberá **inexcusablemente** comunicarlo a la Sede del Sector, a fin de poder solucionar con tiempo por si se diera el caso de que no hubiera el suficiente número de Arbitros inscritos para la competición.

Si algún grupo del Sector estuviera interesado en la asistencia de Arbitros neutrales, la Sede del Sector deberá comunicarlo con la suficiente antelación a la Secretaría del CNA, detallando las condiciones económicas para dichos Arbitros neutrales, que serán con cargo a las Federaciones Autonómicas pertenecientes a ese Grupo del Sector.

- 3.- Todos los Arbitros inscritos tienen que estar en Activo, Colegiados y Actualizados. Se entiende por Actualizado haber participado en el último Seminario de Arbitraje Nacional que convoca el CNA, o bien haberse reciclado en el Seminario de Arbitraje correspondiente en cada Autonomía.
- 4.- En el caso de que se presente un Arbitro sin estar previamente inscrito por su Federación, no será autorizado a Arbitrar.
- 5.- En el caso de que un Arbitro inscrito por su Federación, no se presentara sin causa justificada, será pasible de apertura de Expediente Disciplinario.
- 6.- Los Arbitros deberán estar a disposición del Comisionado del CNA en la fecha, lugar y hora indicada en la convocatoria del Campeonato, y en todo caso siempre media hora antes del inicio de la competición, y hasta la conclusión del Campeonato. En el caso de que un Arbitro no se presentara a la hora fijada no se le autorizará a arbitrar en la competición. Igualmente si un Arbitro se ausentara antes de la finalización de un Campeonato, no contará como actuación realizada.
- 7.- El CNA se reserva el derecho de limitar el número de Arbitros en función del número de participantes.
- 8.- Todos los gastos serán sin cargo a la RFEJYDA.
- 9.- Las Fases de Sector se realizarán como máximo en tres tapices de medidas reglamentarias.
- 10.- Para las inscripciones de competidores y árbitros se fijará una fecha límite de cierre riguroso, teniendo que obrar las mismas en poder de la RFEJYDA.
- 11.- La fecha de cierre deberá ser como mínimo ocho días antes de la celebración de las Fases de Sector.
- 12.- Al igual que en las Fases Finales, las Fases de Sector se realizarán con Judogi azul y blanco de medidas reglamentarias. El control de Judogi correrá a cargo del CNA.
- 13.- Los Oficiales de Organización Deportiva, serán facilitados por la Federación sede del Campeonato en un número no inferior a tres por tapiz. Se recomienda que los Oficiales de marcador, sean como mínimo Arbitro Autonómico.

Condiciones económicas (Comisionados CNA)

La Tesorería Central de la RFEJYDA, abonará a cada Comisionado del CNA una Ejecución Técnica. Para los que se desplacen se les abonará también el desplazamiento según normativa vigente, una dieta de manutención y el alojamiento en caso de efectuarlo.

Arbitros Fase Final

De las cinco Fases de Sector serán seleccionados los Arbitros por los Comisionados del CNA responsables en los citados Sectores, el resto será por designación directa del CNA.

El CNA enviará Circular con la relación de Arbitros convocados a la Fase Final.

